



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
Nº 2453 /97

EXPEDIENTE Nº 13-19478/97

Buenos Aires, 24 de agosto de 1997.-

En atención a lo dispuesto por Acordada 25/95 y las Resoluciones N°s. 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de **PESOS SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA (\$ 6.270)**, en concepto de pago por estudios de ADN realizados en la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires.

Regístrese y remítase a la citada Dirección para la prosecución del trámite.-

[Iniciales]

IGNACIO ALFREDO REYES
Jefe de Administración General
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION